

CNDH solicita a INM y Salud de Nuevo León procurar condiciones a migrantes

El Ciudadano · 21 de abril de 2022

La Comisión detalló que existe hacinamiento en el lugar, no hay agua en los baños, que están sucios, y la comida es de mala calidad



Por Redacción

La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, solicitó medidas cautelares al **Instituto Nacional de Migración (INM)** y la **Secretaría de Salud de Guadalupe, Nuevo León**, debido a que los derechos de salud, integridad y justicia de personas indocumentadas en la Estación Migratoria podrían verse afectados.

El **pasado 19 de abril del año en curso**, personal de esta Comisión Nacional realizó una visita de trabajo a la Estación Migratoria de Guadalupe, Nuevo León, donde, se entrevistó a una persona quien contó que **llegó el 7 de abril, requiriendo atención médica por un padecimiento en su colon, por lo que presentaba sangrado, pero hasta el momento no había sido atendido.**

Asimismo, durante dicha diligencia se advirtió que **en ese recinto migratorio, los sanitarios para varones y mujeres no contaban con agua**, estaban sucios y sin ventilación.

También se advirtió sobrepoblación en los dormitorios de varones, ya que, en un área destinada para ocho personas, aproximadamente, pernoctan 12, en detrimento a su dignidad y su salud. Por tal, varios migrantes expresaron su inconformidad con los **alimentos que les proporcionaban, debido a que algunos estaban crudos y tenían mal sabor.**

Además, **muchos de los extranjeros tenían más de 15 días ahí, sin determinarse su situación migratoria**, siendo objeto de malos tratos por parte de agentes federales de Migración, quienes los amenazaban con propinarles castigos si reportaban sus abusos.

Solicitud de medidas cautelares

Por lo anterior, la CNDH **solicita las Medidas Cautelares al INM y a la SSa de Nuevo León**, con el objeto de que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, se lleven a cabo las acciones conducentes **para que la persona que requiere atención médica la reciba, de acuerdo con los padecimientos que refiere.**

De igual forma, pide que se brinde a las personas migrantes las **condiciones de estancia y trato dignos, se les otorgue los servicios de alimentación, salud e higiene** que requieren y sean adecuados; se garantice el suministro de agua de los baños y que estos se encuentren salubres y con ventilación suficiente, en tanto se resuelve su situación jurídica.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano